

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2025



20250100052991

Fecha radicación: 5/12/2025

Doctora
MARLENY RIVERA GALEANO
Supervisora Contrato CI No 2374 2024 MININTERIOR
Ministerio del Interior
Marleny.rivera@mininterior.gov.co
Bogotá. –

ASUNTO: Solicitud trámite cuarto desembolso contrato CI 2374 2024

Me permito solicitar a la señora supervisora del contrato CI 2374 de 2024, su valiosa colaboración, con el fin de realizar los trámites correspondientes para efectuar el cuarto desembolso del Contrato CI 2374 2024, según lo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA de la QUINTA PRÓRROGA, correspondiente a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (5.599.070.946), equivalente al 6,24% de la ejecución del proyecto y DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (273.013.498), equivalente al 13% de la administración del proyecto. Para lo anterior me permito adjuntar:

1. La certificación del administrador del contrato de CODALTEC, donde se acredita la entrega de los siguientes equipos: 1 Sistema fijo, 6 Sistemas Tácticos y 16 Sistemas semi-fijos (Domo Portable), con los siguientes soportes:
 - a. Informe de ejecución con registro fotográfico.
 - b. Acta de recibo a satisfacción firmada por el Ejército Nacional. El documento contiene información con carácter de RESERVA, la contraseña se enviará por medio de mensajería instantánea.
 - c. Entrega al Ministerio del Interior del Anexo 26 "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON", debidamente diligenciados.
2. Factura No. FE 486, por valor de 5.599.070.946 COP, para el Ministerio del Interior, correspondientes al rubro del proyecto (01 folio).
3. Factura No. FE 487, por valor de 273.013.498 COP, para el Ministerio del Interior, correspondientes al rubro de administración (01 folio).
4. Pago de seguridad social de CODALTEC.
5. Certificación de pago de parafiscales de CODALTEC.

Atentamente,

Coronel 
NILSSEN JANETH GUTIÉRREZ SUÁREZ
Gerente

Hoja 2 de 2 Radicado No. 20250100052991-CODALTEC

CC. *Sergio Oswaldo Bernal Jiménez: sergio.bernal@mininterior.gov.co*

Anexos:

- *1 oficio Certificación Entrega CI 2374 2024.pdf*
- *1a Informe de ejecución contrato 2374.pdf*
- *1a Informe financiero.pdf*
- *1a Anexos Informe.zip*
- *1b ACTA_DE_RECIBO_A_SATISFACCION (Cifrado).pdf*
- *1b Soportes CI 2374 2024 Recibo (cifrado).zip*
- *1c Anexo 26 Firmado.pdf*
- *2 FE-486.pdf*
- *3 FE-487.pdf*
- *4 Seg Social Nov 2025.pdf*
- *5 CER-13458-25 PARAFISCALES CODALTEC JUNIO-NOVIEMBRE 2025 - SEMESTRAL.pdf*

Elaboró. Luis Mateo Ochoa Cañón – Administrador del Contrato CI 2374 2024

Revisó. CR Richard Cáceres - Director I+D+i

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA
PARA LA DEFENSA - CODALTEC

NIT : 900,576,075 - 9

Calle 25 Bis # 31A - 67 Edificio Gran Americas

BOGOTA D.C. - COLOMBIA

3102118222 3006398324

info@codaltec.com



Factura Electrónica
N° FE 487

Cliente MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT 830,114,475 - 6
Dirección CR 8 No 7 83
Ciudad BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono 6012427400
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura: 04/12/2025 14:52:57
Fecha Expedición: 04/12/2025 14:53:39
Fecha Vencimiento: 04/03/2026
Vendedor: Codaltec
Centro Costo: 132

Item	CodProd	Descripcion	Cantidad	ValorUnitario	Valor Total
1	0020003000002	CUARTO DESEMBOLSO CTTO CD-2374-2024 UN ADMON	1,00	229.423.107,56	229,423,107.56

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito Cxc Transferencia Cuota 1 F - 002- 487 Vence el 273.013.498,00
Servicios Débito 2026-03-04
Informaticos Interbancario

Total Bruto 229,423,107.56
IVA BS 19% 43,590,390.44
Total a Pagar \$ 273.013.498,00

VALOR EN LETRAS

Doscientos Setenta Y Tres Millones Trece Mil Cuatrocientos Noventa Y Ocho Cop

OBSERVACIONES

#S37-01-01-001;CD23742024;marleny.rivera@mininterior.gov.co#\$

Cuarto desembolso contrato CD 2374 de 2024 recursos destinados para la administración del proyecto vigencia 2025

EMPRESA DEL ESTADO - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RESPONSABLE DE IVA - NO
PRACTICAR RTE FTE RENTA Art 1.2.1.5.1.48 Dec 1625-2015 ESAL RTE Act Meritoria 7210 -
RETENEDOR DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764081394901 aprobado en 2024-10-11 hasta el 2026-04-11, vigencia 18 Meses, prefijo FE desde el número 337 al 1000** Empresa del estado - Actividad Económica 7210 Tarifa 9,66 - - - Agente retenedor del impuesto sobre las ventas

CUFE :71f6e82887c2f00224319a3506fedd9a2d09b59c88858b6a403aa38af779f26f85f89e9eb8f04b4244b6dbc8fbaaecdf

Elaborado Por

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA
PARA LA DEFENSA - CODALTEC

NIT : 900,576,075 - 9

Calle 25 Bis # 31A - 67 Edificio Gran Americas

BOGOTA D.C. - COLOMBIA

3102118222 3006398324

info@codaltec.com



Factura Electrónica
N° FE 486

Cliente MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT 830,114,475 - 6
Dirección CR 8 No 7 83
Ciudad BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono 6012427400
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha Factura: 04/12/2025 14:50:12
Fecha Expedición: 04/12/2025 14:51:06
Fecha Vencimiento: 04/03/2026
Vendedor: Codaltec
Centro Costo: 132

Item	CodProd	Descripcion	Cantidad	ValorUnitario	Valor Total
1	2902016199	CUARTO DESEMBOLSO CTTO CD-2374-2024 CLAUSULA SEXTA	0,00	0,00	5,599,070,946.00

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito Cxc Transferencia Cuota 1 F - 002- 486 Vence el
Servicios Débito 2026-03-04
Informaticos Interbancario

Total Bruto 5,599,070,946.00

Total a Pagar \$ 5.599.070.946,00

VALOR EN LETRAS

Cinco Mil Quinientos Noventa Y Nueve Millones Setenta Mil Novecientos Cuarenta Y Seis Cop

OBSERVACIONES

#\$37-01-01-001;CD23742024;marleny.rivera@mininterior.gov.co#\$

Cuarto desembolso contrato CD 2374 de 2024 recursos destinados para el proyecto vigencia 2025

EMPRESA DEL ESTADO - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - RESPONSABLE DE IVA - NO
PRACTICAR RTE FTE RENTA Art 1.2.1.5.1.48 Dec 1625-2015 ESAL RTE Act Meritoria 7210 -
RETENEDOR DE IVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764081394901 aprobado en 2024-10-11 hasta el 2026-04-11, vigencia 18 Meses, prefijo FE desde el número 337 al 1000** Empresa del estado - Actividad Económica 7210 Tarifa 9,66 - - - Agente retenedor del impuesto sobre las ventas

CUFE :156c4e2d9555fbc0e172a757a58f4119e617f7f9e7aa61d5046f81b410bcfb368a722af681a559d68a337cb038cf9f71

Elaborado Por